

Ascienden a Coronel de Infantería al Tte. Coronel Gerardo Chanduvi Torres

DECRETO LEY N° 20334

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Selectora para Oficia-
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos del Ejército Peruano
N° 13440;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Único. — Ascien-
dase al grado de Coronel de
Infantería, con fecha 01 Ene-
ro 74, al Teniente Coronel Inf.
Chanduvi Torres Gerardo.

Dado en la Casa de Gobier-
no en Lima, a los once días
del mes de Diciembre de mil
novecientos setentitres.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO Presidente de la República.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice - Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO
Ministro de Marina.

Teniente General FAP
PEDRO SALA OROSCO, Mi-
nistro de Trabajo.

General de División EP
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.
General de División EP.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTI, Mi-
nistro de Economía y Finan-
zas.

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP. FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE Ministro de
Salud.

Contralmirante AP. RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RITCHER PRADA
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO
General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP. LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.